

ATHS-DDH-FCHSA-016-034-011

Como masater Carpentero he recibido
de D. Ramon de Arguillas Diputado de
comunidad de Herederos de estas Salinas
la cantidad de cuatrocientos
sesenta y dos r. y diez y siete marcs.
por la madera empleada en arreglo
de los arroyos conjuccion del paso
de la murre en el termino de Fuente
carilla y importe de los dias que he
trabajado por dicho Comunidad y
para resguardos de dichos r. y p. y el
presente en Añena a 2 de Junio de 1809

Pablo Santon

Long 462 r. 16 m.

Nota

De estos 462 r. 16 m., se deducen 200
que ha abonado la villa; y quedan por consiguiente
para dadas en la Cuenta de la Comunidad - 262 r. 16 m.



Relacion de la madre de clavos y jornales impeli
actos en el Valle segun se dice en el recibo adjunto.

1.^o Por 14 cabrios conque dos es Bultuen el de
Abigeus es 6 d. y 1/2 y pago de la racion - 124.

2.^o A B. Marcellus Ruiz Mendocero por dos este
dos de orilleas es 9 d. 1/2 - 22.

3.^o A Santos Campos por 3 cabrios es 7 d. 1/2 - 28.

4.^o A Pablo Santos por 13 cabrios es 6 d. 1/2 - 84.

5.^o A Gervasio Mendocero por 12 docenas de
clavos es 18 cuartos - 25.

6.^o A id. 6 docenas de 12 cuartos - 8.

7.^o A id. 2 docenas id. - 2.

8.^o A Pablo Santos por 16 d. y 1/2 de tra-
bajo es 10 d. - 165.

9.^o A id. por poner una canal 1/2 cuartillo -

Total 462.

